

D. Jeronimo Perez del Barco Vicedel Uamarcis a
claustra de Conuiliarios para mañana Lunes a las
nuebe de la mañana: para dar por vacante la cathedra
de Reg. & H. que obtuvo el Lic. D. Rafael Barriga
y nombrar Subst. para ella. Nadie faltar H. fecha Do
mingo 29. Ab. a 1788.

Sac.

- Por
- Cano
- Barona^{te}
- Guadalupe
- Botas
- Ponte
- Picornel
Moraes

Lic. D. Carlos Sep. Altamirano
por

Se declara vac. la Cath^{ra}..

seroto la subst. en secreto entre los

D. Nuante, D. Sanch. D. Vamos D. Ayala, D.
Alonso, Pimenez. D. Falcon y fue elegido
Nemine discrep. el D. Sanchez =

Acuexdos.

Se declara vacante la Cath^{ra} de H. que te
nia el Lic. Barriga por su ascenso a Cano
nigp de Badajoz =

Se nombra por sustituto de dicha Cath^{ra}. Ne
mire discrep. al D. Sanch. =

Lic. Altamirano B. Canxo Gonz
por

AVSA



Claustra & Consiliarios 30 de Mayo de 1781.

Se Declara vacante la cathedra de Teologia

que tenia el Sr. D. Domingo

Sarmiento por su abito de ella el Sr.

Sarmiento

Reonoso,

Justicia

[Signature]

